

Activación del Plan de Contingencia en Tumbes

10-18 junio, 2019

SitRep - Perú

CONTEXTO

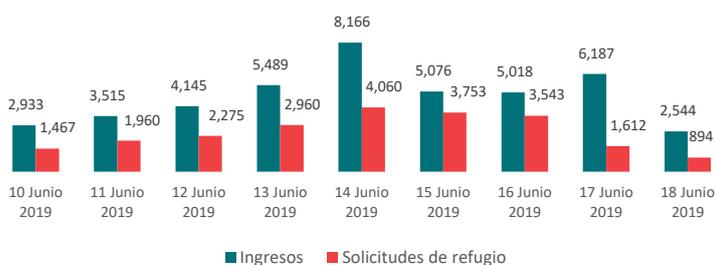
En virtud de la entrada en vigor de la solicitud de **visa humanitaria** a partir del día 15 de junio, el flujo de personas de nacionalidad venezolana ingresando por la frontera norte con Ecuador (Tumbes) se incrementó considerablemente entre el 10 de junio y el 18 de junio. El día más crítico fue el 14 de junio cuando más de 8,100 personas venezolanas ingresaron al Perú. A partir del 15 de junio se registró un descenso, pero los números continuaban siendo altos.

Durante este periodo, **más de 43,000 personas venezolanas ingresaron al Perú**, de las cuales más de **22,500 solicitaron la condición de refugiado** directamente en frontera. Del total, alrededor 25 por ciento eran niñas, niños y adolescentes.

Ante esta situación, se activó un plan de contingencia el día 10 de junio, por medio del cual se amplió la respuesta de las autoridades peruanas y ecuatorianas presentes en el **Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF)**, así como por las agencias de Naciones Unidas, otros organismos internacionales y ONG presentes en la frontera. La contingencia se desactivó el 19 de junio, cuando los flujos volvieron a la normalidad, a un promedio de 1,500 a 1,800 entradas diarias.

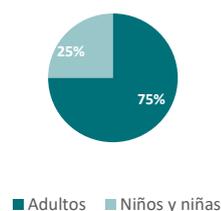
Las personas que arriban al país lo hacen cada vez con menos recursos y mayores vulnerabilidades. Presentan diversas necesidades, ampliadas por el contexto de desplazamiento, que incluyen alimentación, transporte, productos de higiene, albergue temporal, medicinas, agua, entre otros.

Ingresos y solicitudes de refugio diarios



Porcentaje de ingresos

Adultos y niños/niñas



RESPUESTA BRINDADA

La capacidad de las autoridades estatales se fortaleció para poder brindar una respuesta efectiva, en particular duplicando la presencia de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y ampliando la atención de la Superintendencia Nacional de Migraciones con 35 puestos de control, con el apoyo técnico y financiero de las agencias humanitarias.

Las organizaciones del GTRM presentes en el CEBAF reforzaron sus equipos y recursos temporalmente, ampliando la capacidad de respuesta, duplicando e incluso triplicando los servicios y atendiendo las 24 horas. A pesar de haber aumentado las capacidades, la gente debió esperar largas horas para acceder a los trámites y servicios, mientras muchos no pudieron acceder a ningún apoyo humanitario, pues estaban limitados para las personas más vulnerables y con necesidades específicas.

Respuesta brindada en Tumbes y en el CEBAF:



Protección

9,000

Orientaciones brindadas a personas en tránsito

4,100

Personas en espacios seguros y amigables para niños y niñas

1,500

Atenciones brindadas sobre violencia sexual y basada en género (VSBG)



Alimentación

12,000

Raciones de comida caliente distribuidas

3,800

Raciones de comida fría distribuidas

600

Personas con transferencias en efectivo para alimentos



Alojamiento

1,500

Personas alojadas en hoteles en Tumbes

400

Personas alojadas temporáneamente en carpas en el CEBAF

400

Mujeres con niños y niñas alojadas en Refugee Housing Units (RHU) en el CEBAF



NFI

5,500

Kits para bebés distribuidos

2,300

Personas recibieron kits de higiene

2,200

Kits de ropa de niños distribuidos



Nutrición

1,800

Personas apoyadas por expertos en nutrición



Transferencia en Efectivo

56,000

USD transferidos a 900 beneficiarios



Salud

1,000

Personas asistidas en puestos médicos

800

Atenciones en salud sexual y reproductiva

400

Personas que recibieron apoyo psicosocial



Transporte

5,500

Personas transportadas entre CEBAF y Tumbes

1,200

Personas transportadas a nivel interprovincial



Agua, Saneamiento e Higiene

20,000

Litros de agua distribuidos

3,200

Personas con acceso a duchas



Manejo de información

5

Informes estadísticos compartidos (500 encuestas)

4

Reportes de situación sobre asistencia brindada en CEBAF



NECESIDADES Y BRECHAS

Los **procesos de excepcionalidad** para la aplicación de la visa humanitaria, particularmente para los casos de adultos mayores, y menores no acompañados y separados requieren mayor formalidad. Considerando el alto flujo de niñas, niños y adolescentes no acompañados y separados, se requiere reforzar la atención para dar el seguimiento adecuado y asegurar la protección de los menores.

Se requiere **sensibilizar a las autoridades** respecto a la aplicación práctica de las excepciones a la visa humanitaria para asegurar que las personas beneficiarias no sean impedidas de gozar de este derecho.

Las necesidades de **orientación e información** son extensas, y requerirían de un fortalecimiento de orientadores y/o promotores. Se destaca la necesidad de ampliar las soluciones brindadas a casos de protección sin redes de apoyo que se encuentran en CEBAF siendo asistidos por varios días.

Aún se requiere un espacio para la **impresión de documentos**, en particular para los menores no acompañados o separados que requieren autorizaciones de viaje y/o copias de documentos de identidad.

La preocupación compartida sobre la **escasez de alimentos** persiste. Al momento, se prioriza el acceso a alimentación a niños y niñas menores de 10 años y sus madres, menores no acompañados, mujeres gestantes, adultos mayores, discapacitados y personas con enfermedades.

Las necesidades de **transporte** siguen primando. Hay una necesidad de ampliar la asistencia de transporte interprovincial, y reforzar la articulación con agencias e instituciones que apoyen casos con destino final Chile y Tacna para recepción de casos y derivación al destino final.

El estancamiento de muchas familias en el CEBAF incrementa la necesidad de tener **lugares seguros para pernocte**. Se estima que solo 40 por ciento de la demanda se ha podido atender. Adicionalmente, se requiere ampliar la asistencia en artículos de higiene y agua potable.

El flujo elevado genera un desafío adicional al desarrollo de las actividades de **promoción de higiene**. Las largas filas para el servicio de duchas, generan mucho estrés a las familias.

Se necesita ampliar el servicio para que las personas puedan **cargar sus equipos móviles y contactar a sus familiares** (llamadas, WhatsApp, mensajes SMS, etc.) para complementar los esfuerzos de la Cruz Roja y otras organizaciones.

COORDINACIÓN

Desde la activación del plan de contingencia, las organizaciones presentes en el CEBAF ampliaron su respuesta en la frontera y mantuvieron reuniones de coordinación diarias. Simultáneamente, en Lima, reuniones frecuentes entre las diferentes organizaciones con presencia en el CEBAF se llevaron a cabo con el fin de actualizar y complementar esfuerzos en la frontera de acuerdo al desarrollo de la situación.

Agencias e Instituciones con presencia en el CEBAF

CEPR | Defensoría del Pueblo | DIRESA/MINSA | Policía Nacional | SUNAT | Superintendencia Nacional de Migraciones | UPE/MIMP | ACNUR | ADRA | COOPI | Cruz Roja Peruana | Encuentros | FICR | OIM | OPS/OMS | PADF | Paz y Esperanza | Plan Internacional | Prisma | RET | Save the Children | UNFPA | UNICEF | World Vision.